

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 20 de abril de 2026, de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, en régimen de concurrencia competitiva, a las Federaciones deportivas andaluzas para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad GTRD), correspondiente al ejercicio 2026, se procede a su subsanación con la siguiente relación de beneficiarios (BOJA núm. 85, de 6.5.2026).

Advertido error material en el anexo de la Resolución de 20 de abril de 2026, de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, en régimen de concurrencia competitiva, a las Federaciones deportivas andaluzas para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad GTRD), correspondiente al ejercicio 2026, y de acuerdo con la capacidad de la Administración Pública de rectificar, de oficio y en cualquier momento, los errores materiales existente en sus actos, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

En el anexo, en el apartado de relación de beneficiarios e importes concedidos, donde dice:

BENEFICIARIO	IMPORTE CONCEDIDO
F.A. WAKEBOARD Y ESQUÍ NÁUTICO	203.985,56 €
F.A. VOLEIBOL	38.908,00 €

Debe decir:

BENEFICIARIO	IMPORTE CONCEDIDO
F.A. WAKEBOARD Y ESQUÍ NÁUTICO	38.908,00 €
F.A. VOLEIBOL	203.985,56 €